



ANUNCIO

La Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Turismo de este Ayuntamiento, ha dictado Decreto número 678, de 17 de marzo de 2026, que literalmente dice:

“Considerando el procedimiento selectivo para la cobertura de tres plazas de Administrativo y constitución de una bolsa de empleo para el Ayuntamiento de Barbastro.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico.

En ejercicio de la delegación conferida por la Alcaldía Presidencia a D.ª Blanca Galindo Sanz en materia de Hacienda, Régimen Interior y Turismo, mediante Decreto 2023-1563, de 26 de julio de 2023.

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ALTEMIR PALLARUELO, SILVIA
2	ÁLVAREZ COLAY, Mª ANDREA
3	AQUERRETA ROMEO, ALMUDENA
4	BALLARÍN MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ
5	BARREIRO MALVAR, MARÍA SUSANA
6	BELSUÉ MILLÁN, ESTHER
7	BRUIS CASANOVA, SILVIA
8	CANO DELGADO, ANA MARÍA
9	CASADO LAPEÑA, MARÍA DE LAS MERCEDES
10	CASANOVA GRAMAJE, FELISA
11	CASTAN PUYAL, NATIVIDAD
12	CASTILLÓN LACAMBRA, MARTA
13	CASTRO REINA, MERCEDES
14	CELMA ESCARTÍN, BEATRIZ
15	COLL GARCÍA-BRAGADO, VIOLETA
16	CORELLA ESCARTÍN, CAROLINA
17	CORNELIA, OANCEA
18	CORTILLAS MARTÍN, ELENA
19	COSCULLUELA MUR, RAQUEL
20	COSTA PAÑART, NOELIA
21	CRUZ NÚÑEZ, YIXI JACKELINE
22	DÍAZ BERGUA, CLAUDIA PILAR
23	DOMÍNGUEZ CORTÉS, CRISTINA
24	DOMPER LÓPEZ, LUCÍA
25	DORADO DÍAZ, DAVID
26	ECHEVARRÍA LÓPEZ, JARA
27	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARTA





La concejala de Hacienda, Régimen Interior y Turismo
 FIRMADO POR
 Blanca Galindo Sanz
 P.D. Resolución número 1563/2023
 17/03/2026



Ayuntamiento de
Barbastro

NIF: P2206100F

Recursos Humanos Procesos Selectivos

Expediente 1730816M

28	FERNÁNDEZ PANZANO, ANA ISABEL
29	FERREIRA IZUEL, JUAN FRANCISCO
30	FINESTRA ESPUÑA, JOSÉ MARÍA
31	GIMÉNEZ AÑAÑOS, EVA MARÍA
32	GONZÁLEZ BELLOC, OLGA
33	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA
34	GRAU MONTANER, ROSA ISABEL
35	HERRERO EDO, ISRAEL
36	IRIGOYEN CAVERO, IGNACIO
37	IRURUETA MAVILLA, SONIA
38	ISABAL ENRECH, ELENA
39	JIMÉNEZ SARRATO, CARMEN
40	LACOMA GÓMEZ, EVA
41	LAFRAGÜETA MONTAVEZ, SILVIA
42	LANAU RUBIO, LIDIA
43	LAPLANA CLAVERÍA, ELISA
44	LASALA DOMENECH, DIANA
45	LATRE CEREZA, GISELA
46	LLORET MARIÑO, ALBERTO
47	LÓPEZ TEJEDOR, MARÍA NOELIA
48	LORENTE ALBAR, ELENA
49	LORENTE JUAN, M ^a PILAR
50	MALO LATORRE, LAURA PILAR
51	MAÑAS LAGUNA, ANA PILAR
52	MAÑAS SUSIN, MARÍA NIEVES
53	MARTÍN ÁLVAREZ, LAURA ANTONIA
54	MARTÍN PÉREZ, MARÍA ISABEL
55	MIRANDA NOGUERO, PILAR
56	MOLES HERBERA, ESTHER
57	MONESMA NOGUERO, GUADALUPE
58	MORALES DÍAZ, MARIANA DEL VALLE
59	MORANCHO LATORRE, BLANCA
60	MUÑOZ LIRIA, SARA
61	OLIVERA IGLESIAS, LAURA
62	ONCÍNS BALLARÍN, SERGIO JOSÉ
63	ORTEGA OTÍN, MARÍA LUISA
64	PARDINA CEMELI, ANA ISABEL
65	PELAYO GUTIÉRREZ, MARINA INMACULADA
66	PENELLA HERBERA, BEATRIZ
67	PÉREZ VALERO, EVA
68	PISA ARGUIS, MARÍA ROSARIO
69	PUEYO ARAGÜÉS, SILVIA
70	PUEYO LÓPEZ, INMACULADA
71	PUHA, CLARA ANA MARÍA
72	PUIGDELLIVOL PALAU, CRISTINA
73	RAYO REGUERO, LETICIA
74	RIVERA MALLO, ANA



Ayuntamiento de Barbastro

Código Seguro de Verificación: QKAA ADAK UKXR ZKCE TJYH

Anuncio Decreto lista provisional admitidos y excluidos, designación Tribunal de Administrativo - SEFYCU 6657072

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://barbastro.sedipualba.es/>



75	ROCA GIMÉNEZ, ALBA
76	ROYO TORNOS, MARÍA TERESA
77	RUBIELLA COSCULLUELA, ROCÍO
78	RUBIO ZUFIRIA, ÁNGELA
79	RUIZ MIR, ANA ISABEL
80	SAMPIETRO GIMÉNEZ, JUAN ANTONIO
81	SÁNCHEZ LACUESTA, ALBA
82	SÁNCHEZ ZAMORA, MARÍA SARA
83	SANCHO ARAMENDÍA, MARÍA JOSÉ
84	SARMIENTO CALAVIA, ALEJANDRO
85	SERRA CARDONA, CLARA ROSARIO
86	SIMÓN GARCÍA, MARÍA SONIA
87	SOBREVÍA FÁBREGAS, ESTHER
88	SOLANAS AÍSA, BLANCA
89	SUÁREZ LARROSA, VANESA
90	SUAREZ SEGURA, ADOLFO
91	TORRES SANTILLAN, MARIO RODOLFO
92	VIDAL PANO, GEMMA
93	VINÓS REVILLA, MARÍA BLANCA
94	VIRUMBRALES LÓPEZ, DANIEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	OBSERVACIONES
1	AGUILAR BARRIO, JARA MARÍA	No presentar Anexo I
2	ASCASO ABADÍA, MARTA	No presentar justificante de haber abonado la tasa
6	AVENTÍN DEL VILLAR, MARÍA PILAR	No presentar la titulación exigida
4	BOZAL GASCÓN, JORGE	No presentar el DNI
5	BUISÁN SERRADOR, LORENA	Presentar Anexo I sin firmar
6	CARRERA TERINGUER, LUCÍA	Presentar Anexo I sin firmar
7	CASALLAS ACOSTA, DIANA LUCÍA	No presentar el DNI
8	EL HACHMI BOUMAZA, SAIF EDDINE	No presentar Anexo I ni DNI
9	ESPITIA SÁNCHEZ, MARÍA ISABEL	No presentar la titulación exigida
10	FERNÁNDEZ URBÁN, ESTEL-LA	Presentar Anexo I sin firmar
11	FERNÁNDEZ URBÁN, NARAYANA	Presentar Anexo I sin firmar
12	GONZALO PEÑA, LAURA ELISABET	Presentar Anexo I sin firmar
13	HERRERA QUEVEDO, SANDRA	Presentar Anexo I sin firmar
14	LABUENA ESPE, GEMMA	Presentar Anexo I sin firmar
15	LÁZARO ESPAÑOL, PATRICIA	Presentar Anexo I sin firmar
16	LETOSA ARAMENDÍA, MARTA	Presentar Anexo I sin firmar
17	MARCO FERRANDO, LAURA NIU	No presentar el DNI
18	MATA CAMPOS, LARA	No presentar Anexo I ni justificante de haber abonado la tasa
19	MORA MOLINER, IGNACIO	Presentar Anexo I sin firmar
20	NAVARRO SANZ, MIRIAM	Presentar Anexo I sin firmar
21	PEDRÓS GARCÍA, CLAUDIA	No presentar Anexo I, ni DNI, ni justificante de





		haber abonado la tasa
22	RAFEL PARDO, OLGA	Presentar Anexo I sin firmar
23	VELASCO ALQUÉZAR, MERCEDES	No presentar DNI ni titulación exigida
24	VIADER ESCALA, ANA	Presentar Anexo I sin firmar y no presentar DNI
25	VIÑALES ORDAS, ANTONIO	No presentar Anexo I
26	YAKIMIVA ZUEVA, ANNA	No presentar justificante de haber abonado la tasa

SEGUNDO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente lista, para subsanar las observaciones o los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente lista, para formular reclamaciones o para recusar a los miembros del Tribunal de Selección.

TERCERO.- Designar el Tribunal calificador, a efectos de recusaciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: D. Javier Ángel Trallero Pocino, TAEM del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D.^a Beatriz Sixtac Gracia, TAES del Ayuntamiento de Barbastro.

Vocales:

- Titular: D. Antonio Alós Español, Jefe Sección de Hacienda y Presupuestos de la Diputación Provincial de Huesca.
- Titular: D.^a María Pilar Abad Buisán, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.
- Titular: D.^a María Mar Obón Castel, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D. Alberto Manzanera Pérez, Jefe Sección Contabilidad de la Diputación Provincial de Huesca.
- Suplente: D.^a Verónica Subías Broto, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D.^a María José Cuello Redol, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.

Secretaría:

- Titular: D.^a Silvia Abadía Giménez, Administrativa del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: D.^a Marta Zamora Canals, Tesorera del Ayuntamiento de Barbastro."

Lo que se publica para general conocimiento y efectos, haciéndole saber que contra el presente acto, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, y sin perjuicio de cualesquiera otros que estime oportunos, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante este órgano, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso Administrativo, con sede en la capital de la provincia, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación -artículos 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 209 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa-. No obstante, y para el caso de Administraciones, no cabrá interponer recurso en vía





FIRMADO POR

La concejala de Hacienda, Régimen Interior y Turismo
P.D. Resolución número 1563/2023
Blanca Galindo Sanz
17/03/2026



Ayuntamiento de
Barbastro

NIF: P2206100F

Recursos Humanos Procesos Selectivos

Expediente 1730816M

administrativa, debiendo estarse a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Concejala Delegada de Hacienda,
Régimen Interior y Turismo,
Fdo.: Blanca Galindo Sanz
(documento firmado electrónicamente al margen)



Ayuntamiento de Barbastro

Código Seguro de Verificación: QKAA ADAK UKXR ZKCE TJYH

Anuncio Decreto lista provisional admitidos y excluidos, designación Tribunal de Administrativo - SEFYCU 6657072

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://barbastro.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5